



CONVOCATORIA DE INCIDENCIAS FEBRERO 2012

Se comunica a los Sres alumnos de la Facultad de Derecho en sus distintas Titulaciones: Grado, Licenciaturas y Diplomatura, que el plazo para solicitar incidencias en la convocatoria de febrero es **del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011 (de 9 a 14 horas)**.

Se consideran incidencias, aquellos exámenes que estén convocados el mismo día y en la misma franja horaria.

Las fechas de la convocatoria de incidencias serán las aprobadas en Junta de Facultad de fecha 14 de julio de 2011, y publicadas en la página web www.um.es/web/derecho.

Los alumnos podrán obtener la instancia de solicitud en la página web de la facultad de derecho (www.um.es/web/derecho), deberá ser entregada personalmente y firmada en el Decanato de la Facultad de Derecho. No se admitirán instancias fuera de plazo ni enviadas por correo electrónico. Es imprescindible que junto a la instancia el alumno adjunte el calendario oficial de exámenes de febrero.



Murcia, 28 de noviembre de 2011
La Vicedecana de Ordenación Académica

Fdo: Francisca Ferrando García.